La Plataforma Cívica por la Independencia Judicial informa de que ha surgido dentro de la judicatura española una iniciativa espontánea promovida por jueces a título individual, sin obedecer consignas de ninguna asociación, partido, sindicato u otro grupo de poder político o económico, encaminada a la celebración de una Asamblea General de Jueces de España.

Los jueces españoles carecen de cualquier institución que les permita expresar democráticamente su voluntad como colectivo. Son gobernados por un Consejo que no ha sido elegido por los miembros de la carrera judicial, mientras que casi la mitad de la carrera ni siquiera está afiliada a las diversas asociaciones judiciales. El pueblo español desconoce cuál es la verdadera opinión de sus jueces.

La Asamblea General de Jueces supone la aspiración a democratizar la judicatura mediante el establecimiento de un sistema donde se expresen según el principio un juez/un voto.

La Plataforma Cívica por la Independencia Judicial manifiesta su apoyo a la celebración de una Asamblea General de Jueces, de cuya evolución y progreso dará cuenta en esta página.